

**CONVOCATORIA
“BECAS + TALENTO CHIHUAHUA”**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO Y CULTURAL (COMEXUS)

CONVOCAN

A las y los recién egresados o bien al alumnado inscrito en cualquiera de las instituciones de educación superior de Chihuahua en carreras en áreas económico - administrativas y ciencias sociales del estado a participar en el:

PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA “BECA + TALENTO CHIHUAHUA 2026”.

De acuerdo con las siguientes bases:

1. OBJETIVO

Apoyar, mediante una beca de movilidad, a estudiantes de Chihuahua egresados durante 2025 o 2026 o bien inscritos en las instituciones de educación superior para la realización de experiencias académicas internacionales durante el invierno 2026-2027 encaminadas a programas de estudio para la profesionalización en áreas de conocimiento de sustentabilidad en inteligencia artificial con instituciones académicas, empresariales o centros de investigación en el territorio de los Estados Unidos de América y en las instituciones académicas que indique COMEXUS.

2. BENEFICIO

La beca consiste en beneficiar hasta 20 alumnos o recién egresados del estado de Chihuahua. Este recurso cubrirá los siguientes conceptos de gasto:

- a) Curso académico en las áreas de interés de los beneficiarios;
- b) Vuelo redondo;
- c) Transporte local;
- d) Seguro médico internacional;
- e) Alimentación;
- f) Alojamiento;
- g) Material bibliográfico académico y de apoyo, y
- h) Visa y formato DS-2019 controlado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, generado a través del Sistema de Información de Estudiantes Visitantes de Intercambio (SEVIS, por sus siglas en inglés: *Student and Exchange Visitor Information System*).

Para efectos de la presente convocatoria, los conceptos antes mencionados cubrirán el 100% (cien por ciento) del apoyo que se otorgue al estudiante beneficiario de las instituciones de educación superior y si, derivado de la necesidad específica de dicho estudiante resultare un gasto extra, éste correrá a cargo del beneficiario.

3. REQUISITOS

- a) Estar inscrito en un programa de nivel licenciatura o técnico superior universitario, o haber egresado durante 2025 o 2026 de las instituciones de educación superior del estado de Chihuahua dentro de las áreas del conocimiento económico-administrativas y ciencias sociales;
- b) No presentar adeudos económicos o sanciones académicas;
- c) Contar con promedio académico mínimo de 8.5 al momento de la emisión de la convocatoria;
- d) No contar con materias reprobadas a la emisión de la convocatoria;
- e) Demostrar con el certificado correspondiente vigente el nivel de B2 en el idioma inglés (TOEFL ITP, IELTS, ITP CORE, ITP PLUS, Cambridge, APTIS o Duolingo) o superior preferentemente (véase tabla de equivalencias en el anexo al final de la convocatoria);
- f) Entregar los documentos solicitados en tiempo y forma;
- g) No ser persona beneficiaria en el último año inmediato anterior a la fecha de programas de becas del Instituto de Innovación y Competitividad o derivados de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado, o del Programa + Talento Chihuahua 2025.
- h) El trámite deberá realizarse por la persona interesada.
- i) Las personas beneficiarias no podrán contar con residencia o nacionalidad estadounidense (o doble, mexicana-estadounidense).

4. DOCUMENTACIÓN

Los estudiantes interesados deben presentar su solicitud en línea a través del siguiente enlace: <https://solicitud.comexus.org.mx/>

Los documentos que presentarán las personas aspirantes son los siguientes:

- a) copia digitalizada en formato pdf del acta de nacimiento;
- b) copia digitalizada en formato pdf de credencial de elector;
- c) copia digitalizada en formato pdf de la Clave Única del Registro de Población (CURP);
- d) copia digitalizada en formato pdf del pasaporte o carta compromiso de que se contará con pasaporte vigente a más tardar el 30 de octubre de 2026;
- e) certificado que acredite el nivel de idioma referido en el numeral 3. REQUISITOS, inciso e) de la presente convocatoria;
- f) carta de postulación emitida por la universidad en que esté inscrito, en la que avale que es susceptible de recibir la beca y que la universidad está enterada que el aplicante está participando de la presente convocatoria;

- g) constancia de estudios en el que se indique el curso, semestre inscrito y promedio general del último periodo académico cursado. En caso de recién graduados, constancia con fecha de finalización de estudios durante 2025 o 2026;
- h) kardex o consolidado de calificaciones expedido por la universidad que esté inscrito, que contenga la totalidad de las materias cursadas del programa académico que cursa, hasta la fecha emisión de la convocatoria (sin materias reprobadas);
- i) dos cartas de recomendación académica suscritas por docentes de la universidad en la que esté inscrito;
- j) carta de exposición de motivos en la que establezca -- en una extensión de 400 a 600 palabras -- las razones que originan su interés de ser persona beneficiaria.
- k) reglamento firmado por el interesado (está disponible para descarga en el sistema de solicitudes previo registro).

5. PROCEDIMIENTO

Para solicitar, los interesados deben presentar su solicitud en línea en <https://solicitud.comexus.org.mx/>, adjuntando toda la documentación requerida y siguiendo las instrucciones proporcionadas por el portal.

6. PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes serán recibidas por COMEXUS durante el siguiente periodo:

Del 8 de septiembre al 11 de octubre de 2026

7. PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIADAS CON EL OTORGAMIENTO DE BECAS +TALENTO CHIHUAHUA

Los resultados se publicarán el 3 de noviembre de 2026 en las siguientes páginas web oficiales:

Comisión México Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS): <https://www.comexus.org.mx/>

Instituto de Innovación y Competitividad (IIC): <https://i2c.com.mx/>

8. CONSIDERACIONES

- a) La decisión tomada sobre la otorgación de la beca es definitiva y no se puede apelar;
- b) El beneficiario recibirá información sobre la institución de destino donde realizará la movilidad internacional una vez que se publiquen los resultados;
- c) La movilidad internacional se realizará entre el 11 de enero y el 19 de marzo de 2027 y tendrá duración de un mes;

- d) Los interesados en solicitar la beca deben comprometerse a cumplir rigurosamente las disposiciones establecidas en el reglamento del programa y en esta convocatoria;
- e) Los beneficiarios están obligados a proporcionar, bajo declaración de veracidad, la información y documentación requerida según lo establecido en esta convocatoria.

9. SITUACIONES NO PREVISTAS

- a) Los casos no previstos en la convocatoria estarán a cargo de “IIC”, la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del estado de Chihuahua y “COMEXUS”;
- b) En caso de que la situación de la persona beneficiaria cambie, y no esté en posibilidades de ejercer la beca, deberá notificarlo a la brevedad a la COMEXUS. Las bajas tardías podrían generar penalidades;
- c) Para cualquier duda o aclaración del trámite con respecto a esta convocatoria, la persona interesada podrá acudir al contacto programascortos@comexus.org.mx;
- d) Puede consultar el aviso de privacidad integral y el simplificado en los portales de internet:
 - Gobierno del Estado de Chihuahua: <https://i2c.com.mx/aviso-de-privacidad/>
 - Comisión México - Estados Unidos para el intercambio Educativo y Cultural: <https://comexus.org.mx/aviso.php>

10. CONTACTO

Comisión México Estados Unidos para el intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS):

Berlín 18-2do Piso, Juárez, Cuauhtémoc, 06600 Ciudad de México, CDMX

Teléfono: [55 5592 2861](tel:5555922861)

Página web oficial: <https://www.comexus.org.mx/>

11. ANEXOS

Anexo único

1. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE NIVELES Y RESULTADOS DE CERTIFICACIONES DE 4 HABILIDADES + GRAMÁTICA

NIVEL	MCER	iTEP PLUS	CAMBRIDGE	LINGUASKILL	APTIS	TOEFL IBT	DUOLINGO	IELTS
BÁSICO	A1	0.0-1.9	YLE STARTER (80-100) /YLE MOVERS (101-120)	A1	A1	1.0- 1.5	10-20	2
	A2	2.0-2.4	YLE FLYERS / KEY (121-140)	A2	A2	2.0-2.5	25-55	3-3,5
INTERMEDIO	B1	2.5-3.4	PET (141-160)	B1	B1	3.0-3.5	60-85	4-5
	B2	3.5-4.4	FCE (160-180)	B2	B2	4.0-4.5	90-115	5,5 -6,5
AVANZADO	C1	4.5-5.4	CAE (181-200)	C1	C1	5.0-5.5	120-140	7-8
	C2	5.5-6.0	CPE (201-230)	X	X	6.0	145-160	8,5 -9

**2. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE NIVELES Y RESULTADOS DE CERTIFICACIONES
DE 2 HABILIDADES + GRAMÁTICA**

NIVEL	MCER	İTEP CORE	TOEFL ITP	LINGUASKILL
BÁSICO	A1	0.0-1.9	X	A1
	A2	2.0-2.4	337	A2
INTERMEDIO	B1	2.5-3.4	460-525	B1
	B2	3.5-4.4	543-526	B2
AVANZADO	C1	4.5-5.4	627-677	C1
	C2	5.5-6.0	X	X

Toda la documentación presentada se considerará de buena fe y bajo protesta de decir verdad, siendo los solicitantes y/o persona beneficiaria responsables por la falsedad o error que pudiera existir en los documentos.

CONVOCATORIA
“BECAS + TALENTO CHIHUAHUA”

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO Y CULTURAL (COMEXUS)

CONVOCAN

A las y los recién egresados o bien al alumnado inscrito en cualquiera de las instituciones de educación superior de Chihuahua en carreras en áreas de ingenierías y las tecnologías de la información y ciencias exactas del estado a participar en el:

PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA “BECA + TALENTO CHIHUAHUA 2026”.

De acuerdo con las siguientes bases:

1. OBJETIVO

Apoyar, mediante una beca de movilidad, a estudiantes de Chihuahua egresados durante 2025 y 2026 o bien inscritos en las instituciones de educación superior para la realización de experiencias académicas internacionales durante el invierno 2026-2027 encaminadas a programas de estudio para la profesionalización en áreas de conocimiento de mecatrónica y automatización con instituciones académicas, empresariales o centros de investigación en el territorio de Estados Unidos de América y en las instituciones académicas que indique COMEXUS.

2. BENEFICIO

La beca consiste en beneficiar hasta 20 alumnos o recién egresados del estado de Chihuahua. Este recurso cubrirá los siguientes conceptos de gasto:

- a) Curso académico en las áreas de interés de los beneficiarios;
- b) Vuelo redondo;
- c) Transporte local;
- d) Seguro médico internacional;
- e) Alimentación;
- f) Alojamiento;
- g) Material bibliográfico académico y de apoyo, y
- h) Visa y formato DS-2019 controlado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, generado a través del Sistema de Información de Estudiantes Visitantes de Intercambio (SEVIS, por sus siglas en inglés: Student and Exchange Visitor Information System).

Para efectos de la presente convocatoria, los conceptos antes mencionados cubrirán el 100% (cien por ciento) del apoyo que se otorgue al estudiante beneficiario de las instituciones de educación superior y si, derivado de la necesidad específica de dicho estudiante resultare un gasto extra, éste correrá a cargo del beneficiario.

3. REQUISITOS

- a) Estar inscrito en un programa de nivel licenciatura, ingeniería o técnico superior universitario, o haber egresado durante 2025 o 2026 en las instituciones de educación superior del estado de Chihuahua dentro de las áreas del conocimiento de ingenierías, ciencia, tecnología y matemáticas;
- b) No presentar adeudos económicos o sanciones académicas;
- c) Contar con promedio académico mínimo de 8.5 al momento de la emisión de la convocatoria;
- d) No contar con materias reprobadas a la emisión de la convocatoria;
- e) Demostrar con el certificado correspondiente vigente el nivel de B2 en el idioma inglés (TOEFL ITP, IELTS, ITEP CORE, ITEP PLUS, Cambridge, APTIS o Duolingo) o superior preferentemente (véase tabla de equivalencias en el anexo al final de la convocatoria);
- f) Entregar los documentos solicitados en tiempo y forma;
- g) No ser persona beneficiaria en el último año inmediato anterior a la fecha de programas de becas del Instituto de Innovación y Competitividad o derivados de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado, o del Programa + Talento Chihuahua 2025.
- h) El trámite deberá realizarse por la persona interesada.
- i) Las personas beneficiarias no podrán contar con residencia o nacionalidad estadounidense (o doble, mexicana-estadounidense).

4. DOCUMENTACIÓN

Los estudiantes interesados deben presentar su solicitud en línea a través del siguiente enlace: <https://solicitud.comexus.org.mx/>

Los documentos que presentarán las personas aspirantes son los siguientes:

- a) copia digitalizada en formato pdf del acta de nacimiento;
- b) copia digitalizada en formato pdf de credencial de elector;
- c) copia digitalizada en formato pdf de la Clave Única del Registro de Población (CURP);
- d) copia digitalizada en formato pdf del pasaporte o carta compromiso de que se contará con pasaporte vigente a más tardar el 30 de octubre de 2026;
- e) certificado que acredite el nivel de idioma referido en el numeral 3. REQUISITOS, inciso e) de la presente convocatoria;
- f) carta de postulación emitida por la universidad en que esté inscrito, en la que avale que es susceptible de recibir la beca y que la universidad está enterada que el aplicante está participando de la presente convocatoria;

- g) constancia de estudios en el que se indique el curso, semestre inscrito y promedio general del último periodo académico cursado. En caso de recién graduados, constancia con fecha de finalización de estudios durante 2025 o 2026;
- h) kardex o consolidado de calificaciones expedido por la universidad que esté inscrito, que contenga la totalidad de las materias cursadas del programa académico que cursa, hasta la fecha emisión de la convocatoria (sin materias reprobadas);
- i) dos cartas de recomendación académica suscritas por docentes de la universidad en la que esté inscrito;
- j) carta de exposición de motivos en la que establezca -- en una extensión de 400 a 600 palabras -- las razones que originan su interés de ser persona beneficiaria.
- k) reglamento firmado por el interesado (está disponible para descarga en el sistema de solicitudes previo registro).

5. PROCEDIMIENTO

Para <https://i2c.comexus.org.mx/>, donde se debe presentar la documentación requerida y seguir las instrucciones proporcionadas por el portal.

6. PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes serán recibidas por COMEXUS durante el siguiente periodo:

Del 8 de septiembre al 11 de octubre de 2026

7. PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIADAS CON EL OTORGAMIENTO DE BECAS +TALENTO CHIHUAHUA

Los resultados se publicarán el 3 de noviembre de 2026 en las siguientes páginas web oficiales:

Comisión México Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS): <https://www.comexus.org.mx/>

Instituto de Innovación y Competitividad (IIC): <https://i2c.com.mx/>

8. CONSIDERACIONES

- a) La decisión tomada sobre la otorgación de la beca es definitiva y no se puede apelar;
- b) El beneficiario recibirá información sobre la institución de destino donde realizará la movilidad internacional una vez que se publiquen los resultados;
- c) La movilidad internacional se realizará entre el 11 de enero y el 19 de marzo de 2027 y tendrá duración de un mes;

- d) Los interesados en solicitar la beca deben comprometerse a cumplir rigurosamente las disposiciones establecidas en el reglamento del programa y en esta convocatoria;
- e) Los beneficiarios están obligados a proporcionar, bajo declaración de veracidad, la información y documentación requerida según lo establecido en esta convocatoria.

9. SITUACIONES NO PREVISTAS

- a) Los casos no previstos en la convocatoria estarán a cargo de “IIC”, la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del estado de Chihuahua y “COMEXUS”;
- b) En caso de que la situación de la persona beneficiaria cambie, y no esté en posibilidades de ejercer la beca, deberá notificarlo a la brevedad a la COMEXUS. Las bajas tardías podrían generar penalidades;
- c) Para cualquier duda o aclaración del trámite con respecto a esta convocatoria, la persona interesada podrá acudir al contacto programascortos@comexus.org.mx;
- d) Puede consultar el aviso de privacidad integral y el simplificado en los portales de internet:
 - Gobierno del Estado de Chihuahua: <https://i2c.com.mx/aviso-de-privacidad/>
 - Comisión México - Estados Unidos para el intercambio Educativo y Cultural: <https://comexus.org.mx/aviso.php>

10. CONTACTO

Comisión México Estados Unidos para el intercambio Educativo y Cultural
(COMEXUS):
Berlín 18-2do Piso, Juárez, Cuauhtémoc, 06600 Ciudad de México, CDMX
Teléfono: [55 5592 2861](tel:5555922861)
Página web oficial: <https://www.comexus.org.mx/>

11. ANEXOS

Anexoúnico

1. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE NIVELES Y RESULTADOS DE CERTIFICACIONES DE 4 HABILIDADES+GRAMÁTICA

NIVEL	MCER	iTEP PLUS	CAMBRIDGE	LINGUASKILL	APTIS	TOEFL IBT	DUOLINGO	IELTS
BÁSICO	A1	0.0-1.9	YLE STARTER (80-100) /YLE MOVERS (101-120)	A1	A1	1.0- 1.5	10-20	2
	A2	2.0-2.4	YLE FLYERS / KEY (121-140)	A2	A2	2.0-2.5	25-55	3-3,5
INTERMEDIO	B1	2.5-3.4	PET (141-160)	B1	B1	3.0-3.5	60-85	4-5
	B2	3.5-4.4	FCE (160-180)	B2	B2	4.0-4.5	90-115	5,5 -6,5
AVANZADO	C1	4.5-5.4	CAE (181-200)	C1	C1	5.0-5.5	120-140	7-8
	C2	5.5-6.0	CPE (201-230)	X	X	6.0	145-160	8,5 -9

2. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE NIVELES Y RESULTADOS DE CERTIFICACIONES
DE 2 HABILIDADES + GRAMÁTICA

NIVEL	MCER	İTEP CORE	TOEFLİTP	LİNGUASKİLL
BÁSICO	A1	0.0-1.9	X	A1
	A2	2.0-2.4	337	A2
INTERMEDIO	B1	2.5-3.4	460-525	B1
	B2	3.5-4.4	543-526	B2
AVANZADO	C1	4.5-5.4	627-677	C1
	C2	5.5-6.0	X	X

Toda la documentación presentada se considerará de buena fe y bajo protesta de decir verdad, siendo los solicitantes y/o persona beneficiaria responsables por la falsedad o error que pudiera existir en los documentos.